Resolución N° 0240 de 2021

“Por medio de la cual se adicionan los artículos 5.3.6.17, 5.3.6.18, 5.3.6.19, 5.3.6.20, 5.3.6.21 y 5.3.6.22 al Título 6 de la Parte 3 del REMAC 5: “Protección del medio marino y litorales”, en lo concerniente al establecimiento de los criterios y procedimientos para instalación temporal de infraestructura para captura de datos en aguas marítimas, playas marítimas y/o terrenos de bajamar bajo jurisdicción de Dimar”

Archivo de la norma

Resolución N° 0240 de 2021

Tipo de Norma

Resolución

Número de norma

0240

Estado

Activa

Tema norma

Otros

Año de publicación

2021

View PDF